

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

**ACUERDO N° 203-STJSL-SC-2022-** En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

**DIJERON:** Visto el Sistema Maletín Fiscal, desarrollado por Secretaría de Informática Judicial, destinado a contener el Legajo de la Investigación Fiscal del Ministerio Público Fiscal previsto por el artículo 97 del nuevo Código Procesal Penal que instauró en la Provincia el Sistema Penal Acusatorio, conforme al principio de tramitación electrónica dispuesto en el artículo 25 del mismo Código y en el artículo 104 de la nueva Ley Orgánica de Administración de Justicia, y cuyo uso fuera reglamentado en la Resolución N° 9/2022 de la Procuración General de la Provincia.

Que atento a las necesidades generadas por la evolución de tal Sistema, tanto en licenciamiento como en infraestructura y de un esquema de alta disponibilidad -artículo 106 de la Ley IV-0086-2022-, en expediente REQ 6751/22 la mencionada Secretaría solicita la ampliación de la contratación, efectuada mediante Acuerdo N° 24-STJSL-SC-2022, del servicio del proveedor de nube Amazon Web Service Inc., para soportar la arquitectura del ambiente de producción del Sistema Maletín Fiscal, por tres años, a los fines de realizar la migración del mismo a la Nube AWS.

Que en actuación 20883935/22 se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable.

Que el funcionamiento del Sistema de Maletín Fiscal resulta necesario para garantizar el Servicio de Justicia.

Que se dispone de la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088- 2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo

100 inciso c) de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, Acuerdos N° 651/17, 528/2018, 611/2019, 195-STJSL-SC-2022 y punto III) inciso d) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022;

**ACORDARON:** I) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a AMPLIAR la contratación realizada en Acuerdo N° 24-STJSL-SC-2022, de la firma Amazon Web Service Inc., con domicilio fiscal en 410 Terry Avenue North, Seattle, WA 98109-5210, EE.UU, en los términos del artículo 100 inciso c) de la ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, para la provisión de servicios de nube Amazon Web Service AWS, por el término de 36 meses, por un monto total de DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 36/100 (USD 15.310,36), a pagar en un pago inicial de DOLARES ESTADOUNIDENSES SEIS MIL OCHENTA CON 32/100 (USD 6.080,32) y el saldo mensualmente, durante la vigencia de la contratación, de acuerdo al efectivo consumo de las unidades de servicio, según control que efectuará oportunamente la Secretaría Informática.

II) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL (\$ 1.300.000,00) en Servicios no Personales, Partida Principal Servicios Técnicos y Profesionales, Partida Parcial De Informática y Sistemas Computarizados, del Programa Informatización del Poder Judicial; y la suma de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 5.350.000,00) en Ejercicios Futuros, Partida Principal Servicios Técnicos y Profesionales, Partida Parcial De Informática y Sistemas Computarizados, del Programa Informatización del Poder Judicial; y a efectuar los ajustes que pudieran corresponder según cotización del dólar, tipo vendedor, del Banco Supervielle al momento del pago, el que será efectuado con la Tarjeta VISA Corporativa del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE